



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 6.116

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ BENIGNO
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.**

LAJA, 9 de septiembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSE BENIGNO PINTO ALBORNOZ, Alcalde, Grado 6° E.M., quien asistirá a jornada de trabajo con asesores ministeriales a cargo del proyecto de Ley de Nueva Educación Pública (NEP), en la ciudad de Concepción. Traslada al Sr. Alcalde, LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente en XW- 6606, el día 9 de septiembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


LARRINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal